



Farmaindustria promete sostenibilidad e I+D a la espera de mantener el pacto

Con la mirada puesta en terapias avanzadas, medición de resultados en salud, verificación y patentes, Sellés confía en seguir atrayendo inversiones a España

R. GARCÍA DEL RÍO
rosario.garcia@correofarmacologico.com

ÁVILA

El nuevo presidente –un mes lleva en el cargo– de la patronal Farmaindustria, Martín Sellés, hizo la semana pasada, ante los medios, un discurso centrado en lo que considera las tres responsabilidades que tienen las compañías a las que representa: innovación, acceso a ésta y la atracción de inversiones a España. “Los tiempos son apasionantes”, dijo, pensando en la medicina personalizada, de precisión o las terapias génicas, que “ya son una realidad”. Pero “no servirán de nada si no se hacen accesibles a la población”, afirmó, por lo que asumió como un compromiso compartido con las administraciones hallar fórmulas también innovadoras para lograrlo.

Sobre este aspecto, el director general, Humberto Arnés, precisó lo incipiente de este debate y en que será necesaria una coordinación internacional, teniendo en cuenta el número de pacientes a los que pueden ir dedicadas las terapias individualizadas en cada país. Asimismo, apuntó, habría que analizar qué centros públicos estarían preparados y cuáles no, y otros múltiples aspectos de esta innovación disruptiva (ver pág. 6).

Ambos subrayaron el interés de la patronal por seguir atrayendo inversiones a España, tanto en investigación básica como en clínica, además de en plantas de producción. Sellés recordó que “es difícil pero que se está consiguiendo”, aportando cifras como la de inversión en investigación (1.150 millones de euros, un 21 por ciento de toda la I+D en España); de exportaciones (por un valor de 11.000 millones de euros) o los datos de empleo en esta industria (40.000 puestos directos y 95.000 indirectos, de los cuales el 62 por ciento son titulados superiores).

No obstante, la reflexión invitó a hablar en la necesidad de aumentar el porcentaje del PIB destinado a un “sector interminable” –cali-



Martín Sellés y Humberto Arnés, presidente y director general de Farmaindustria.

ficó Arnés–, en referencia a sus potencialidades. Ahora mismo representa el 6 por ciento del PIB nacional y parecería sensato, sugirieron, incrementarlo un punto más, lo que supondría unos 10.000 millones de euros. No son ajenos los responsables de Farmaindustria al contexto económico y social por el que atraviesa el país y a lo complejo de este planteamiento, pero insistieron en la importancia de enfocarlo

como una inversión y “no hablar, como habitualmente se hace, de un gasto”.

En este sentido, el director del Departamento de Relaciones con las CCAA, José Ramón Luis Yagüe, quiso ir más allá y subrayó que incluso el actual modelo presupuestario –“anual y por capítulos– puede suponer un obstáculo para los planes de pago por valor que están garantizando el acceso de la población a las innovaciones.

De fondo, la incertidumbre sobre si el nuevo Gobierno mantendrá el pacto que vincula una posible aportación añadida de la industria innovadora al Estado en función del PIB. “Cierto es que su renovación es anual y que toca renovarlo, pero poco más hay que añadir. Estamos a la espera de reunirnos con las administraciones concernidas –Hacienda y Sanidad– para valorar su renovación y esperamos mantener contacto en las próximas semanas”, explicó Arnés.

Sellés reconoció, como “asignatura pendiente”, medir más y mejor los resultados en salud de las innovaciones e ir más allá: “Tenemos que medir no sólo el impacto sanitario sino económico y social de cada medicamento (un menor número de ingresos hospitalarios, menos bajas laborales, menos esfuerzo para los cuidadores...)”.

Preocupa la posible excepción al CCP.

En el encuentro anual de Farmaindustria ante los medios, este año en Ávila, la directora del Departamento Internacional, Iciar Sanz de Madrid, mostró su preocupación por la posible excepción de fabricación al Certificado Complementario de Protección (CCP) planteada por la Comisión Europea y aún no resuelta. Ésta supondría permitir a los laboratorios no sólo fabricar en Europa para terceros países donde la patente no está vigente sino también almacenarlos, lo que les permitiría desde el día siguiente a la caída de la patente ponerlos en el mercado de la Unión. “Esto general un marco jurídico inestable y sería una erosión de la protección de la propiedad industrial”, apuntó.